
6 de septiembre de 2005

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 126



SUMARIO

COMPOSICIÓN PLENO DE LA CÁMARA

6L/CP-0001. Composición Pleno VI Legislatura. Pleno del Parlamento de La Rioja.

818

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

COMPOSICIÓN PLENO DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/CP-0001.

Autor: Pleno del Parlamento de La Rioja.

6.1. Composición Pleno VI Legislatura.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 6.719 del Presidente de la JECAR por el que se expide credencial de Diputado a favor de D.^a M.^a Mercedes Gómez Ezquerro por renuncia del Diputado D. Jesús Abilio Urbina Díez.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado a la Junta de Portavoces para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno. Asimismo se dará traslado a los servicios de la Cámara para los efectos oportunos y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2005, ha adoptado, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"4. Expedición credencial de nuevo Diputado.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vistos:

- a) Acuerdo adoptado por esta Junta en esta misma sesión en relación con el escrito núm. 197, por el que se notificaba la renuncia al cargo del Diputado D. Jesús Abilio Urbina Díez, Diputado electo incluido con el núm. 5 de la lista de la candidatura presentada por el PSOE a las Elecciones al Parlamento de La Rioja de 25 de mayo de 2003.
- b) Acuerdo adoptado por esta Junta en esta misma sesión en relación con el escrito núm. 195, de 20 de julio de 2005, por el que D.^a Remedios Elías Cordón, candidata número 16 de la lista electoral al Parlamento de La Rioja por el Partido Socialista Obrero Español, presenta su renuncia al puesto de Diputada regional por incompatibilidad con su cargo actual de Diputada nacional, de conformidad con el artículo 4.2.c) de la Ley 3/1991, de 21 de marzo.
- c) Acuerdo adoptado por esta Junta en esta misma sesión en relación con el escrito núm. 196, de 20 de julio de 2005, por el que D. Manuel Sainz Ochoa, candidato número 17 de la lista electoral al Parlamento de La Rioja por el Partido Socialista Obrero Español, presenta su renuncia al puesto de Diputado regional por motivos personales.
- d) Artículos 21 y 28.2 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, que regula las Elecciones al Parlamento de La Rioja y 12.5 del Reglamento de esta Cámara.

Considerando:

- a) Que según refleja el resultado del escrutinio general correspondiente a las elecciones al Parlamento de La Rioja para 2003, celebrado el día 28

de mayo de 2003, fueron adjudicados al PSOE catorce escaños que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 3/1991, correspondieron a los candidatos incluidos en la lista presentada por dicho Partido que a continuación se relacionan, proclamados posteriormente electos por la Junta Electoral en sesión de 2 de junio de 2003.

<u>N.º</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
1	Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz
2	María Antonia San Felipe Adán
3	Pablo Miguel Rubio Medrano
4	Ana Isabel Leiva Díez
5	Jesús Abilio Urbina Díez
6	María Idoia Tomás Zabalza
7	Francisco Javier Rodríguez Peña
8	Emilia Fernández Núñez
9	Emilio Alejandro Lázaro Nebra
10	María Inmaculada Ortega Martínez
11	Juan Manuel Medrano Ezquerro
12	Manuela Galdámez Sola
13	Félix Caperos Elosúa
14	María Basilisa Solana Giménez

b) Que, en sesión de fecha 23 de mayo de 2005, y por renuncia de la Diputada D.^a Ana Isabel Leiva Díez, la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja expidió credencial de Diputado a favor de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, candidato incluido con el número 15 en la lista presentada por el PSOE.

c) Que en esta misma sesión se ha tomado conoci-

miento de la renuncia, por incompatibilidad con el cargo actual de Diputada nacional, presentada por D.^a Remedios Elías Cordón, candidata número 16 de la lista electoral presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones al Parlamento.

d) Que en esta misma sesión se ha tomado conocimiento de la renuncia, por motivos personales, presentada por D. Manuel Sainz Ochoa, candidato número 17 de la lista electoral presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones al Parlamento.

e) Que, según los preceptos legales citados anteriormente, D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, con el número 18, es la candidata siguiente en orden de colocación en la lista presentada por el PSOE.

Acuerda:

Expedir credencial de Diputada en favor de D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, candidata incluida en la lista presentada por el PSOE a las Elecciones al Parlamento de La Rioja de 25 de mayo de 2003."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos.

Logroño, 29 de julio de 2005. El Presidente de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Ignacio Espinosa Casares.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.